

# La Voz de Menorca

DIARIO REPUBLICANO

Año VII.-Número 2640

Número suelto 5 cts.

Mahón martes 10 de Diciembre de 1912

Redacción y Administración  
Pl. y Margall, 25-Teléfono, 123

SUSCRIPCIÓN (En la Isla al mes ptas. 1'50  
Resto de España 1'75  
Extranjero 2'50)

## OBRA NUEVA

FELIPE TRIGO  
**El Médico Rural**  
3 50 pesetas  
Acaba de recibirse en la «Tipografía Mahonesa», Pl. y Margall, 25

**LIBROS RAYADOS**  
Extenso surtido de todos los tamaños y clases.  
«Tipografía Mahonesa», Pl. y Margall, 25.

**Biblioteca Renacimiento**  
Últimas obras recibidas en la «Tipografía Mahonesa», Pl. y Margall, 25.

S. y J. ALVAREZ QUIN  
TERO.—«Mundo, mundo...» 3 50  
RUBEN DARIO.—«Todo al vuelo» 3 50  
SANTIAGO RUSINOL.—«E Indiano» 1'00

**Obras literarias**  
originales de los más conocidos autores. Se reciben rápidamente todas las novedades.  
«Tipografía Mahonesa», Pl. y Margall, 25.

**OBRAS NUEVAS de los Hermanos Quintero**  
**Puebla de las mujeres**  
Comedia en dos actos. 3'000 pts. Malvañoca  
Drama en tres actos. 3'50  
Drama, comedia y sainete. 1'00  
Véndese en esta ciudad en la «Tipografía Mahonesa», Pl. y Margall, 25.

**PAPEL SÁNIGO**  
Véndese en la «Tipografía Mahonesa», Pl. y Margall, 25

**Servicio militar obligatorio**  
Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército publicada por Real Orden de 27 de Febrero de 1912 e instrucciones provisionales para su aplicación de 2 de Marzo de 1912 con toda la legislación vigente anterior y posterior a dichas ley e instrucciones; formularios e índices por DON JUAN BAUTISTA CATALÁ Y GAVILÁN.  
Precio por ejemplar: 4 pesetas  
Se vende en la «Tipografía Mahonesa», Pl. y Margall, 25.

**Obras nuevas**  
ANATOLE FRANCE.—«Los dioses tienen sed» 3'50  
FELIPE TRIGO.—«El Médico Rural» 3'50  
G. MARTINEZ SIERRA.—«El pobrecito Juan» 1'50  
Véndese en la «Tipografía Mahonesa», Pl. y Margall, 25.

**PLUMAS STILOGRÁFICAS**  
de todas clases y precios.  
Véndese en la «Tipografía Mahonesa», Pl. y Margall, 25.

**Biblioteca Renacimiento**  
Últimas obras recibidas  
Don Modesto.—«Desde la barrera» 3'50  
R. López de Haro.—«La Impresión» 1'00  
La misma obra encuadrada 1'50  
Taboada, Zúñiga y otros.—«Historia cómica de España (dos tomos)» 5'00  
Véndese en la «Tipografía Mahonesa», Pl. y Margall, 25.

**OBRAS de GUSTAVO R. BECQUER**  
Tres tomos: 10'50 pesetas  
Véndese en la Tipografía Mahonesa, Pl. y Margall, 25

## EL ETERNO VICEVERSA Libertad de cultos para los rifeños

Estamos habituados a la argüenza en el ofrecer y a la mezquindad en el dar. De sobra es sabido que ningún predicador sintió la coñezón de trasudar en jundia. P. ético de buenos propósitos, de intenciones rectas como las que dicen forman el pavimento infernal, al llegar al momento de hermanar las obras con las palabras, nos quedamos un poco cortos. No obstante, a las palabras hemos de atendernos.

Y leemos, asombrados, en el artículo VIII del Tratado franco-español: «Los dos Gobiernos se obligan a hacer que se respete la libertad y la práctica externa de todo culto existente en Marruecos». Meditemos. La España inquisitorial séntese de súbito sembradora de tolerancia religiosa, como si no estuviese invadiendo el suelo nacional de cadáveres de víctimas inmortales en aras de la fe. La horrible historia de crímenes, perpetrados a nombre de una Religión impacible, se trunca. Tocados en el corazón, al penetrar en el coro seivático de Islamismo, tremamos bandera de tolerancia, de respeto para las ajenas creencias. Dios y Alah, Cristo y Mahoma, fraternizan en holocausto de la civilización y la cultura.

No ignoramos el valor intrínseco del compromiso contraído. Los formalismos diplomáticos, son a la postre a haracas, más o menos solemnes, que no modifican la contextura moral de los regímenes. En España, mientras la Monarquía nos rija, nada se hará para exaltar la tolerancia religiosa, mucho menos la libertad de cultos. La nación, e régimen, que sacrificó un imperio colonial; para que se salvase una ama, no entregará este espíritu puro a diabólicas controversias, por conservar una mezquina «zona de influencia». El alma, antes que todo.

Pero e anunciar solamente, con el ritualismo canchero, el respeto a todas las manifestaciones externas de los diversos cultos en el Rif, invita a la reflexión. Esa libertad taxativamente reconocida en el Tratado, es el argumento más formidable y contra el espíritu cerrado, de ruda intransigencia en materia religiosa, que nos ha elaborado un muenario crédito de fanatismo.

En el Rif, bajo la protección española, será posible lo que en España, nación protectora, reviste caracteres de utopía. Nadie dirá que, por esta vez, somos parcos. Aquí se han ensangrentado las calles y los campos en defensa de la cruz. La religión católica goza de todos los predicamentos. A que trata de mermar su influencia con predicaciones perfectamente autorizadas por la Constitución, se le persigue hasta aniquilarlo. Quien, llevado por espíritu de crítica, invade el cercado religioso, se abre las puertas de la cárcel. Pero en el Rif será otra cosa. Se azarán, contiguas, la mezquita y la iglesia; el culto externo podrá simultanearse, con absoluta garantía de respeto mutuo; los eternos irreconciliables enemigos, unidos para una labor común de cultura y progreso, fundirán sus ancestrales odios en conciliador y fecundo abrazo.

Vamos a civilizar el Rif, y una de

las medidas, que nos parece admirable, es la libertad de cultos. Se hace de mejor condición a los españoles. Mahoma debe dialogar regocijado con la áfrica patria. Pero en el fondo de este acuerdo hay una rectificación terminante de nuestra tradición, que nos envanece más a devís. El Régimen, por delegación en el ministro de Estado, ha reconocido paladinamente que la religión católica es en absoluto innecesaria para realizar una labor de progreso y cultura.

En nombre de la civilización, dicen que intervenimos en el R. f. Avanzados por la fuerza avasalladora de la libertad de conciencia, reconocemos la gerencia al mahometismo. Y a la par una de otra creencia, prescindiendo de las ideas religiosas por esumarlas cosas secundarias, sin virtud, los españoles nos proponemos redimir a los rifeños, fomentando la riqueza y exaltando a la condición de pueblo civilizado. Los símbolos religiosos quedan relegados a su verdadero aspecto de cachivaches decorativos, poco menos que inservibles.

S rá cosa peregrina conocer la opinión de los vocingieros adalides de la religión veneranda. Los sepulcros blanqueados que tienen a Dios en los labios, mientras su corazón es asiento de todas las corrupciones, quedan reducidos a cantidades negativas. Su reino no es ni del R. f. siquiera. La religión católica como base de la civilización está en bancarota. El encanto se ha quebrado. Se puede ser civilizado, cumplir el destino del pueblo culto, incorporado al concierto mundial, rindiendo piedad a Dios en la Sinagoga. Las religiones, en nuestra colonia africana, no serán a las que se le atribuya el incentivo de ardore bélicos, sin cosa de carácter privado, menester accesorio que cada cual realice como le plazca o lo dejará mansuecho si así le conviene.

Los bárbaros, seguiremos siéndolo nosotros. La libertad que llevaremos a Rif—i, ¡asíma grande!, no nos constase que no será verdad tanta belleza—es, precisamente, la que nos falta en la casa soñada. Mientras en el Rif se hacen compañeros todos los cultos externos, en a metrópoli se seguirá llevando a a cárcel a quien no se descubra al paso de una procesión católica. En tierra de Africa, al amparo de nuestro pabellón, será lícita la crítica de dogmas, y en España purgará en la prisión su horrendo delito quien se permita llevar a la caricatura símbolos religiosos. ¡Mejor estarán en el Rif!

No será pedir golterías, querer que se nos equipare a los rifeños. Toda España es a Ficcóbriga de G. los. E. fanatismo, o la hipocresía, e abiece una odiosa división de castas. Para vivir es preciso adiestrarse en un redomado fingimiento. Los que se rebelan, con todo de ser amparados por el Código fundamental del Estado, son señalados por la reacción y por ésta perseguidos hasta conspurarlos. Tienen todos los resortes de poder los fanáticos y los hipócritas, y apretándolos fieramente, expelen de la colectividad a los que exarzan las prerrogativas de la razón.

Nuestros diputados tienen una misión importante que cumplir. La metrópoli no puede ser de peor condición que su colonia. Recibamos, cuando menos, igual trato que los rifeños. Sostenér e viceversa, es tanto como dar a razón a Dumas, invirtiendo los términos. E. Africa, incivilizada empezando en el Rif, termi-

naría en los Pirineos. Nosotros seríamos las tribus bárbaras, el inexporad desierto, gentes ensombrecidas por el fanatismo milenario.

(De «E. Radica»).

## ESPECTÁCULOS

**Teatro Principal**  
El estreno de «Don Pasquale» resultó un éxito más a sumar a los obtenidos por la compañía que dirige el maestro Ciro Cavallieri.

Los artistas cantaron sus respectivas partituras con gusto, propiedad y acierto, por lo cual oyeron aplausos muy merecidos.

La orquesta y los coros estuvieron bien, demostrando que trabajan con provecho y contribuyen a los buenos resultados que se alcanzan.

El Teatro leno y el aspecto del salón brillantísimo.

**Casino del Consey**  
En el teatro de esta simpática sociedad el sábado tuvo lugar una brillante función dedicada al arma de Infantería. Se puso en escena «La viuda alegre».

El domingo por la tarde se estrenó «El refajo amarillo» zarzuela en dos actos original el libro de los señores don Luis de Larra y don Manuel Fernández de la Puente y debida la partitura al maestro don Tomás López Torregrosa.

Se trata de un melodrama lírico de argumento folletinesco ingeniosamente tramado. La protagonista, una joven exaltada por las novelas en especial las de Montepin, aplica a las situaciones complicadas los recursos aprendidos en sus lectoras.

La obra es de factura cinematográfica, tal es la rapidez con que se desarrollan sus fases perfectamente enlazadas, de modo que el interés no decae sino que crece siempre merced a combinaciones oportunas que enredan el asunto hasta el momento del desenlace, que resulta una sorpresa. En todo el libro campean frases ocurrentes y chistes de buena ley. La música genuinamente española es alegre, juguetona, tiene número muy bonitos, tales como un coro de apaches, los couplets que canta un cochero parisiense, un dúo y una lección o explicación de ventriloquia.

Hemos dicho desde el primer día de la temporada que la compañía que actúa en el Consey acredita su gran aplicación e inmejorable voluntad. Nuestra opinión fué confirmada por la buena interpretación que cupo a «El refajo amarillo». Resultó un gran éxito para la compañía que dirigió el señor Freixas y para la sociedad y su empresa o sección recreativa.

Los artistas dijeron y cantaron bien sus papeles que habían estudiado con cariño y ensayado suficientemente.

El teatro tuvo que levantarse repetidas veces y los principales números, los que arriba citamos, tuvieron que volverse a cantar.

En suma, una obra que gustó mucho, interpretada con acierto y puesta en escena apropiadamente. El decorado mereció también la aprobación de los concurrentes que llenaban el local.

El estreno de «El refajo amarillo» al par que un triunfo es un acierto por tratarse de una obra que se durará en el cartel del Casino del Consey.

Lo del Teatro Principal

## PICANDO EN HISTORIA

Si, amable lector, va picando ya en historia eso de que todos los años, al llegar en invierno, artistas y espectadores tengan que resentirse de las más ísimas condiciones en que se halla nuestro antiguo coliseo, con grave daño para salud...

Los catarros ahí dentro son la última palabra de la facilidad en atraparlos.

Mejorar las condiciones del local en el sentido expresado, deserrar las causas inductoras de que las molestas corrientes de aire que del escenario al salón y del salón al escenario se cruzan, sean incansablemente árbitras de nuestras personas, ha sido tema siempre de sendas conversaciones y peregrinos comentarios.

Sin embargo, nada se ha hecho aún. Conformes estaban siguen las cosas, a ciencia y paciencia de todos, que si no fuese porque nuestra noble y bien demostrada afición al arte escénico constituye en nosotros casi una necesidad complementaria para sobrellevar la monotonía de una existencia demasiado tranquila, podríamos decir que le tomamos gusto al catarro.

Pero no divaguemos. Lo que ocurre es que los primeros, los más obligados en atajar el mal, no han querido decididamente tener en cuenta las quejas innumerables que sobre el caso se han producido.

Un local en funciones, consagrado al culto del arte escénico, no debe ser foco de enfriamientos más o menos acentuados, lo que indiscutiblemente da lugar a que durante el espectáculo destruyamos el silencio de la sala, que en ciertos momentos deseamos sepulcral, con una racha de golpes de to impertinentes, por más que los reprimamos.

No, señores del Ayuntamiento, esto no debe ser: hay que concretar y poner término a toda esa barandada de casos y cosas, impropias de que tengan su campo de acción en nuestro primer teatro. Primero porque pudiendo adquirir gratis los resfriados—si así nos place—no se nos ha de obligar a ello sacrificándonos el bolsillo; y segundo, porque a nadie como nos consta ha ocurrido después de una representación—e agrada meterse en cama para continuar en ella unos días, conforme sea la proporción del aire insano que absorbieron nuestros pulmones.

El Teatro Principal, único e importante templo donde al arte se le de cu to agusto durante la estación invernal, debe sufrir sin pérdida de tiempo la reforma encaminada a que desaparezca ya ese terrible azote de nuestras pobres narices, nuestra sensible garganta y nuestros delicados pechos. A veces casi se nos hiela la respiración.

Obligado viene, pues, el Ayuntamiento a concretar de forma que el ambiente en el local que nos ocupa se mantenga tal y como dicta la lógica y el sentido común al considerar que ahí dentro, en noches de función, todos nos despojamos de nuestros abrigos, y tenga presente que la incuria de unos pocos no deben sufrirla los más, cuyo clamoreo es unánime y al que debe responder la corporación municipal, poniendo el remedio eficaz a que son acreedores los artistas, el público y la importancia del coliseo.

(De La Roqueta.)

¿Quereis aumentar de peso?  
 ¿Quereis tener buen apetito?  
 ¿Quereis fortalecer vuestro organismo?  
 No lo dudeis, tomad el

# KOLHISTOL

El ideal, el mejor y más perfecto reconstituyente a base de **Acido Nucleico, Arrhenal, Formiato, Glicerofosfato y Vanadato** sódicos, unidos a la **Nuez de kola** y aromatizado convenientemente; resultando en conjunto un excelente **Reconstituyente vigorizador** de extraordinaria potencia, de efectos rápidos y seguros, atestiguando su bondad, el gran número de frascos vendidos en un año, cuyo número va creciendo más y más a medida que es conocido del público por sus buenos efectos siendo el precio relativamente económico sobre todo comparado con sus similares si se tiene en cuenta que el **Kolhistol** tiene el doble de fuerza, es decir: una cucharada de **Kolhistol** representa o hace el efecto de dos cucharadas de sus similares.

Está su uso indicado en la **Anemia, Neurastenia, Tuberculosis** (primer grado) **Escrófula** **Raquismo** o en la convalecencia de todas las enfermedades en general.  
 El **KOLHISTOL** se prepara bajo tres formas, vino, granular y elixir.

Exigir siempre **KOLHISTOL G. Pons Fargas**

Precio del frasco, 4 pesetas

De venta en la farmacia del **AUTOR**, Doctor Orfila, 12

## Pedro Mir Llambías

MÉDICO ESPECIALISTA EN PARTOS Y GINECOLOGIA (enfermedades propias de la mujer), EX-ALUMNO DE LOS HOSPITALES DE PARÍS

Consultas de 12 a 1 y media y de 7 a 8 y media.

Prieto y Caules, 13.

## Ayuntamiento de Mahón

### Beneficencia

El día 16 del actual a las 12 de la mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, por medio de pliegos cerrados, la subasta para las obras de reforma de la parte posterior del escenario del Teatro Principal de esta ciudad con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos mil doscientas pesetas, veinte céntimos y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja municipal como fianza provisional el cinco por ciento del importe o valor total de este contrato, debiendo aumentar el rematante en concepto de fianza definitiva hasta el diez por ciento de la cantidad en que le haya sido adjudicada la subasta.

### Modelo de proposición

Don... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de las obras de reforma de la parte posterior del escenario del Teatro Principal de esta ciudad se ofrece a verificar dichas obras con entera sujeción a aquellos por la cantidad de (en letras)... pesetas... céntimos.

### Fecha y firma del proponente.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta

Mahón a nueve de Diciembre de mil novecientos doce.—El Alcalde Presidente, Ramón Carreras.

### Beneficencia

Al objeto de evitar las corrientes de aire frío que tanto molestan a los actores y concurrentes al Teatro Principal de esta ciudad, se convoca a un concurso público para la presentación de medios de aumentar la temperatura del escenario, de evitar dichas corrientes y en vista de los proyectos presentados adoptar el más conveniente y adecuado a las condiciones del mencionado coliseo.

Mahón a 9 de Diciembre de 1912.—El Alcalde, Ramón Carreras

**SUBASTA.** El día 15 del corriente a las diez horas de la mañana y en el despacho del Notario don Francisco Andreu se venderá en pública subasta a voluntad de su dueño las casas números 11 y 35 de la calle del Doctor Orfila de esta ciudad.

## Protección a la industria pesquera

### PROYECTO DE MARINA

El proyecto de marina sobre el establecimiento de comunicaciones entre semáforos en el Norte y Noroeste de España, dispone las medidas que deben tomarse para las recaladas y puntos de abrigo para las embarcaciones de pesca.

Se establecerán además servicios de vapores guarda-pescas y de auxilio.

Se reformarán los reglamentos para las embarcaciones de pesca.

Se fomentará la instalación en las embarcaciones de motores mecánicos que les sirvan para ponerse fuera del peligro, facilitándose la introducción libre de petróleo y gasolinas, para lo cual se dictarán por Hacienda las disposiciones necesarias.

Se estimulará la sindicación industrial de pescadores para que formen cooperativas e instituciones y se ordenará el seguro forzoso.

Para la implantación de la ley se recabará el concurso de las Diputaciones, de los Ayuntamientos y de las sociedades de pescadores.

### Consultorio Jurídico Administrativo

dirigido por los abogados don Pedro Pons y don José Vidal

Plaza de la Arravaleta núm. 7

Horas de despacho de 9 a 1 y de 3 a 6

En estas oficinas se evacúan consultas y resuelven por la vía amistosa toda clase de asuntos.

Se dirigen asuntos judiciales tanto de la jurisdicción contenciosa como de la voluntaria.

Se tramitan toda clase de expedientes administrativos y especialmente los de cobro de pensiones de clases pasivas.

Se presentan y piden documentos de los Registros Civil, de la Propiedad y Oficinas del Estado de la localidad y fuera de ella.

Se contratan y administran fincas rústicas y urbanas.

Se colocan capitales con y sin hipoteca, mediante económica retribución y se admiten encargos de compra y venta de valores locales.

Cuenta este Centro con personal técnico para el estudio de fincas rústicas y urbanas y con los servicios del corredor don José López Aragonés para la colocación de capitales y compra venta de inmuebles y valores.

## Entierro del señor Ladico

A la hora que se había anunciado previamente, o sea a las cuatro de la tarde de ayer, tuvo lugar la conducción al Cementerio Católico del cadáver del que fué don Teodoro A. Ladico y Font.

Como ya habíamos previsto, el acto puso de manifiesto las simpatías de que gozaba el finado y el respeto y consideración que merece su distinguida familia.

A frente de la comitiva se puso el ciero de la parroquia del Carmen, siguiendo luego buen número de asilados de la Casa de Misericordia. Después venía el severo a par que lujoso ataud que guarda los restos del finado, conducido a hombros de payeses de las propiedades de la familia, que se relevaban de vez en cuando.

Las cintas eran sostenidas por los señores siguientes: don Bartolomé Escudero en nombre de la Cámara de Comercio, don José Pérez de Acevedo por el Directorio de Partido Republicano, don Pedro Pons Siges por el Ayuntamiento y don Juan F. Tallavull por el Cuerpo Consular.

Por disposición expresa del finado no figuraba ninguna corona.

La presidencia del duelo estaba formada por el Excmo. señor General Gobernador militar de esta plaza señor Gómez Palfre, Delegado del Gobierno de S. M. en Menorca señor Roca de T. góres, Comandante de Marina de esta Provincia señor Bonmaí, Alcalde accidental señor Carreras Hernández.

Seguían luego la mayoría de los concejales de nuestro Ayuntamiento y nutridas comisiones de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, Cámara Oficial Agrícola, Ateneo Científico, Cuerpo Consular, Claustro de Catedráticos y otras representaciones y las más distinguidas personalidades de esta ciudad, formando una imponente manifestación de duelo en la que figuraban todos los partidos y todas las clases sociales.

Cerraba la comitiva la carroza de lujo tirada por cuatro caballos negros empenachados.

El público se apiñaba en las calles al paso de la manifestación, demostrando la emoción que había producido la muerte del ex-ministro de Hacienda de la República Española.

Llegada la comitiva al Cementerio, regresó todo el acompañamiento a la casa Ladico para hacer expresiva a la familia la expresión de condolencia, durante el desfile largo tiempo, hasta bien entrada la noche.

Por nuestra parte, repetimos las palabras de pésame que estampamos en nuestro número de ayer, esperando que a los deudos del finado les habrá servido de lúctivo a su pesar, la manifestación de duelo y simpatía que tuvo lugar en la tarde de ayer.

## Crónica local

### Casino de Obreros de Unión Republicana

Se pone en conocimiento de los socios, que habiendo adquirido esta Sociedad el número

**27.469**

correspondiente al sorteo de Navidad, se expenderán participaciones del mismo de una peseta en el local del Casino, desde las siete a las diez de la noche de los días que median hasta el 12 del próximo Diciembre, repartiéndose en este último las papeletas que pueda haber sobrantes, entre los afiliados que las pidan.—La Junta.

## DEL MAR

Esta mañana ha salido para Alcudia y Barcelona el vapor «Menorquina» al mando su capitán don Francisco Cardona.

Mañana debe llegar de la ciudad condal el vapor «Isia de Menorca».

## NUEVO CINE

Situado en la calle de Roig Gran función de cine para hoy martes día 10 de Diciembre de 1912

3 grandes estrenos 3

A las 8 y media en punto.

### PROGRAMA

- Nuestro primer amor.
- Burro criado.
- Zingoto y el Castillo.
- Gran corrida de toros.
- Revista Gaumont núm. 33, estreno.
- Bebé perplejo, estreno.
- Joven fiel a su cargo, estreno.

Para mañana interesantes estrenos.

## Teatro Principal

### DE MAHON

Temporada de 1912-1913

Gran compañía de ópera italiana dirigida por el reputado maestro

**CIRO CAVALLIERI**

Gran función para hoy martes

3.º de Abono

Se pondrá en escena la inspirada ópera en cuatro actos del inmortal maestro Verdi, titulada

**IL TROVATORE**

NOTA.—Para el jueves cuarta función de abono, segunda serie.

Otra.—Esta semana debut del primer bailarín señor Greggio.

## El trabajo de mujeres y niños

El señor Gobernador civil interino de la provincia señor Pascual, ha publicado la siguiente circular:

«Enviados por el Instituto de Reformas Sociales los modelos de los certificados a que se refiere el artículo 16 de Reglamento 13 de Noviembre de 1910 para la aplicación de la ley de 13 de marzo del mismo año, ha llegado la ocasión de que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el referido artículo.

A este fin, los fabricantes que en el trabajo diario empleen operarios, de u otro sexo, de edad inferior a 14 años; y en el de noche, de menos de 16, harán que tales operarios obtengan los tres certificados de permiso paterno, edad y vacunación, según el modelo que en esta capital se facilitará en Inspección de Trabajo (calle de San Miguel número 89) y en las demás poblaciones industriales de esta provincia en las Alcaldías correspondientes.

Estos modelos servirán para que ya por iniciativa de los dueños de imprenta, ya por gestión de los patronos a quienes interesa, se proceda a la tirada de tales impresos, que en tamaño, papel, redacción y forma deben ajustarse al indicado modelo y ser entregados gratuitamente al obrero para que éste cuide de conseguirlos certificados correspondientes.

Como se necesitará algún tiempo para la obtención de los impresos y certificados consiguientes, se advierte que hasta transcurridos tres meses desde esta fecha, no se exigirán por el inspector de Trabajo los certificados de que se trata; pasado este término los patronos que no los presenten, al ser requeridos a tal efecto por dicho funcionario, serán castigados con multa de cinco pesetas.»

## DEL EJÉRCITO

El B. O. del Ministerio de la Guerra publica el siguiente proyecto de Ley:

Art. 1.º Se fija en ciento veinte y un mil sesenta y cinco hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año 1913, sin contar en ella los individuos del cuerpo de Inválidos y la Penitenciaría militar de Mahón.

Art. 2.º Se autoriza al Ministro de la Guerra para elevar temporalmente dicha cifra si lo considera necesario, dando en otros meses las licencias precisas para que los gastos no excedan, en ningún caso, de los créditos consignados en el presupuesto.

Licencias de Pascuas.—Por R. O. de 2 del actual se autoriza a los Capitanes Generales para conceder licencia en las próximas pascuas a los jefes, oficiales, sargentos, cabos y soldados de los cuerpos y dependencias que lo deseen, en el número que permitan las necesidades del servicio, comenzando el uso de la misma el día 10 del corriente mes y terminando el 20 de Enero siguiente, pasando la revista de Comisario de dichos meses en esta última fecha.

### BANCO DE MAHÓN

Disponiéndose actualmente de una cantidad de doscientas mil pesetas en meteco, cincos por ciento de pasivo social para la Junta de Gobierno de este Banco y Comisión de Acreedores que interviene sus actos tiene acordado abrir el pago de un dividendo del expresado cinco por ciento, a partir del día 17 de corriente y sucesivos laborables en las horas de oficina de 9 a 1

en el nuevo domicilio social, Angel

13.—Mahón a 5 de Diciembre de 1912.—P. A. de la Junta de Gobierno

—E. S. secretario José María Mercader.

—P. A. de los acreedores, Juan Riudavert.





**¡ Caballeros !  
¡ Señoras !  
¡ Niños !**  
USAD SIEMPRE A DIARIO  
**POLVOS NOEL**

NOEL evita el mal olor del sudor en pies y sobras.  
NOEL único que cura, suaviza y entona la piel.  
NOEL para los caballeros después de afeitarse es imprescindible, pues evita el ardor de la navaja y previene de cualquier infección.  
NOEL el mejor para la toilette de señoras.  
NOEL es indispensable después del baño.  
NOEL excelente antiséptico ¡el mejor de todos! exigid la marca.  
Buenas presentaciones exquisitas, ricamente perfumados.  
Único Agente en España: Joaquín Fau, calle Mallorca, 184, Barcelona.

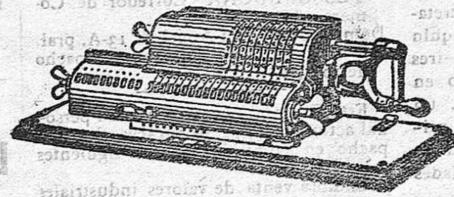
UNICOS DEPOTARIOS:  
Hijos Hermanos. - Le Printemps. - Mahón.

**Sindicato agrícola "Unión de Obreros Agrícolas"**  
Calle del Bastión, 4.-Mahón.

Los abonos químicos que han dado mejor rendimiento en esta isla son los adquiridos por este Sindicato.  
Ofrecemos a los agricultores las primeras materias.  
Superfosfato de Cal 18 20 por ciento ácido fosfórico soluble.  
Sulfato amónico 20 21 por ciento Azoe.  
Sulfato potasa 9 92 por ciento equivalente a 49 50 p.%. Potasa pura.  
Cloruro de potasa 8 85 por ciento equivalente a 52 54 p.%. Potasa pura.  
Nitrato de sosa 15 16 Azoe.  
Descomiense de los abonos pobres en graduación pues resultan caros aunque sean de menos precio.  
Para informes dirigirse:  
En Mahón: Domicilio del Sindicato, Bastión, 4.  
Ciudadela: Don Antonio Pons García, Norte, 15.  
Ferrerías: Don Antonio Coll Marqués, Horno, 25.  
Mercadal: Don Domingo Ferrer Mascaró, calle Monte Toro.  
Alayor: Don Francisco Sintes Mercadal, Párras, 62.

**Impermeables legítimos ingleses**  
Precios especiales por representación directa de fábrica de primer orden  
Agente, F. Estopara Miranda  
Calle Iglasia, núm. 14 y Buenaire, 16

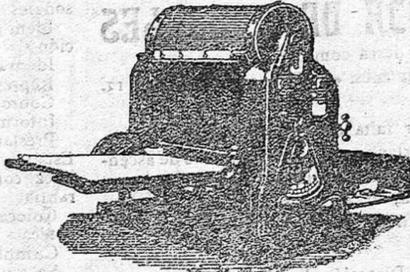
**BRUNSVIGA MÁQUINA DE CALCULAR**



Prodigioso aparato que ejecuta mecánicamente toda clase de operaciones aritméticas sumas, restas, multiplicaciones, divisiones, raíces cuadradas, cúbicas, etc. y puede cambiar de modo de operar, mediciones, etc., con la rapidez asombrosa.

**CYCLOSTILE**

Nuevo aparato rotativo para reproducir con toda perfección la escritura a mano y la de la máquina de escribir; pueden tirarse con un solo original de 1.000 a 3.000 copias a razón de 1.000 copias por hora.



Solicítense de los señores GUIL. ERMO TRUNIGER y C.ª Balma, 7.-BARCELONA.  
Agente en Baleares: JUAN SENA LOPEZ, Mahón, Miranda 4 an Palma, Jaime II, 73.

**¡ GRAN INVENTO !**

NO MAS TEAS, ASTILLAS NI VIRUTAS : ENCENDER  
TODO EL MUNDO EL FUEGO CON LAS PASTILLAS :  
"CAKES DEVIL" SIN HUMO : : HIGIENICAS  
RAPIDEZ : ECONOMIA : COMODIDAD : : UNICO QUE DA RESULTADO

Muy importante: Las Pastillas CAKES DEVIL son la que encienden el fuego, no necesitan el fuego, no contienen Peatón, Bra. Resinas, etc. etc., y no causan estas perjudiciales a la salud.  
EXIGID SIEMPRE MARCA "CAKES DEVIL" Paga e con instrucciones para 12 veces, 10 céntimos.  
Reusad groseras imitaciones que no dan ningún resultado.  
Único agente en España y América Latina: JOAQUIN FAU, Mallorca, 184-Barcelona.

DEPOSITO EN MAHON:  
Antonio Cantamisa. - Hannover, num. 2

**Aguas Mínerales**

APOLLINARIS : CESTONA : CHATEL GUYON : MONDARIZ :  
VALS BEATRIX : VITTEL GRANDE SOURCE : VERIN SOUSAS :  
VICHY CATALAN : VITTEL SOURCE SALES : VICHY ETAT :  
Pi y Margall, num. 30.-Mahón.

**OBRA NUEVA  
Derecho Hipotecario  
y Notarial**

Comentarios a la Ley Hipotecaria por R. D. de 16 de Diciembre de 1909, con la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia, doctrina de la Dirección general de los Registros y del Notariado y disposiciones de Código Civil por Federico Barraehina y Pastor Abogado y Notario 4 tomos, 24 pesetas  
Véndese en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

**TIPOGRAFIA MAHONESA**  
PI Y MARGALL, 25. - TELÉFONO, 123

**LIBRERIA**  
Se sirven todas las obras editadas tanto en España como en el extranjero.  
Relaciones con las principales casas editoriales. Obras literarias y científicas.

**OBJETOS DE ESCRITORIO**  
Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio. Papel para cartas. Papel pautado para música. Papeles y objetos para dibujo. Cartulinas. Tintas, etc.

**IMPRESA**  
Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, en negro y en colores  
IMPRESIONES EN TINTA COMUNICATIVA  
ESPECIALIDAD EN TRABAJO COMERCIAL  
PRECIOS ECONÓMICOS. = RAPIDEZ EN SERVIR LOS ENCARGOS

**Manual del Abogado criminalista**

Textos del Código Penal vigente; ciento treinta tablas de penas; revolución de casos prácticos en los juicios criminales; formularios completos, con los términos y tramitación de toda clase de recursos; etc.  
Precio del ejemplar: 6 pesetas.  
Véndese en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

**LIBROS ESCOGIDOS**

- En la «Tipografía Mahonesa» se han recibido los siguientes:
- |  |      |
|--|------|
| JACINTO BENAVENTE. «De Sobremesa» (tercera serie)                | 3'50 |
| AZORIN. «La ruta de Don Quijote»                                 | 4'00 |
| FRANCISCO VILLAESPEA. «Palabras antiguas»                        | 3'50 |
| GUTIERREZ GAMERO. «El Placer del péligro»                        | 3'00 |
| FEDERICO NAVAS. «La sombra de don Juan»                          | 3'00 |
| GONZALEZ BLANCO. «Marcelino Menéndez Peiayo» (Su vida y su obra) | 2'00 |
| ISAAC MUNOZ. «Ambigua y crucial» (Nueva serie)                   | 3'00 |
| JOAQUIN DICENTA. «Los ojos» (Nueva serie)                        | 3'50 |
| JOAQUIN DICENTA. «U. NO» (Nueva serie)                           | 3'50 |
| TONIO DE HOYOS. «La J. z. de Heiloga»                            | 3'50 |
| GUSTAVO LE BON. «La Psicología Política y la Defensa Social»     | 3'50 |

**Teatro antiguo y moderno**

- Obras a peseta el tomo:  
Shakespeare: HAMLET.  
Id. LA FIERECILLA DOMADA, Comedia.  
Augusto Strindberg: ACREEDORES  
Pagano: NIRVANA.  
Payró: SOBRE LAS RUINAS...  
Ibsen: Rosmersholm, Drama.  
D. venta en la Tipografía Mahonesa

**OBRAS NUEVAS**

- que acaban de recibirse en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.
- |  |      |
|--|------|
| G. MARTINEZ SIERRA. Teatro de Ensueño  | 3'50 |
| RICARDO LEON. E. amor de los amores  | 3'50 |
| RICARDO LEON. Casita de hadas  | 3'50 |
| JOAQUIN DICENTA. Gaitana   | 1'00 |
| RAMÓN PEREZ DE AYALA. La pata de la raposa   | 3'50 |
| ANTONIO MACHADO. Campos de Casulia   | 3'50 |
| HERMANOS QUINTERO. La casa de García. Doña Clarines. E. Cenenario                            | 3'50 |
| DANIEL LOPEZ ORENSE. E. camino de la dicha   | 3'50 |
| JUAN PEREZ ZUNIGA. Cuatro cuentos y un cabo  | 2'00 |
| DUQUE DE RIVAS. Romances   | 3'00 |
| MIGUEL DE TORO-GISBERT. Americanismos  | 3'50 |
| AUGUSTO MARTINEZ OLMEDILLA. Los hijos  | 3'00 |
| ANTONIO ALBENDIN. Exercicio de tratado de la Ciencia de la Economía Política de Henry George | 1'00 |
| ALFONSO PARDO. El Condé de Leimos  | 5'00 |

**Publicaciones de la Escuela Moderna**

- U. mos libros que acaban de aparecer y se venden en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.
- |  |      |
|--|------|
| F. FERRER GUARDIA. «La Escuela Moderna». (Postuma explicación y alcance de la enseñanza racionalista)  | 2'00 |
| «FERRER—Páginas para la Historia», (folleto que contiene la acusación, defensa y sentencia del Consejo de Guerra y la providencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina decretando la irresponsabilidad civil y devoción de bienes) | 0'20 |
| «PAZ», preciosa tarjeta postal en colores  | 0'10 |

**¡ Alerta todo el mundo !**  
**POLVOS REGENERADORES**  
para hacer poner  
3.000 huevos al año con solo DIEZ GALINAS!  
iii 3.000 HUEVOS!!! Primer y único en España (Patente p. 2 años)  
**Descubrimiento maravilloso**  
**Resultados sorprendentes**  
Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, hasta en el tiempo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.  
GASTO INSIGNIFICANTE. Perdida neta: 22 Galinas. Negras.  
Agente para Cataluña, Baleares y Canarias: Joaquín Fau, Mallorca 148 -Barcelona.  
Dep. im. en Mahón: ANTONIO CANTAMISA, Hannover, 2.

**BIBLIOTECA REVAGAMIENTO**

- Últimas publicaciones
- |   |      |
|---|------|
| JOAQUIN SELD. «Club»                                  | 3'00 |
| MIGUEL DE UNAMUNO. «Sotilloquios y conversaciones»    | 3'50 |
| E. URBEL MARQUINA. «El Rey Tovar»                     | 3'50 |
| BA. DOMERO ARGENTE. «Henri George. Su vida y su obra» | 3'50 |
- Véndese en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

**Objetos de escritorio**

GRAN VARIEDAD  
«Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25